

Zaragoza, 1 de abril de 2013

ASUNTO: 4ª FASE JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE JJEE

DÍA: DOMINGO, 14 DE ABRIL DE 2013

LUGAR: PABELLÓN DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: INFANTIL (AÑOS 1999-2000) Y CADETE (AÑOS 1996-1997-1998)

HORARIOS PESAJE:

OFICIOSO: **09:00 A 09:15 H.** OFICIAL (**UNA SOLA VEZ**): **09:15 A 09:45 H.**

- INFANTIL MAS. (IND.) -38 -42 -46 -50 -55 -60 -66 +66
- INFANTIL FEM. (IND.) -36 -40 -44 -48 -52 -57 -63 +63
- CADETE MAS. (IND.) -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90
- CADETE FEM. (IND.) -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:15 H. APROX.

INFANTIL A 3 MIN. CADETE A 4 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: **ANTES DEL DÍA 11 DE ABRIL, JUEVES,** DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.

DOCUMENTACIÓN:

1. **TARJETA BLANCA DGA TRAMITADA A TRAVÉS DE INTERNET ANTES 5-4-13**
2. **DNI ORIGINAL**
3. **CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO**

INFANTIL (**MÍNIMO CINTURÓN NARANJA**) CADETE (**MÍNIMO CINTURÓN VERDE**)

- **EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO APROBADO EN 2013**

.- Responsable Competición: Rubén Gil

.- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Trasládese,

Zaragoza, a 1 de abril de 2013

El Secretario General,

VOCAL DE JJEE PROV. ZARAGOZA



Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.- RUBÉN GIL PÉREZ

HOJA DE INSCRIPCIÓN
4ª FASE JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO DE ARAGÓN INFANTIL/CADETE JJEE

ENTIDAD: _____

NOMBRE	CATEGORÍA	MAS./FEM.	PESO

Responsable técnico de la Entidad inscrita en Juegos Escolares
(Debe estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE
ARAGÓN, COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO EN
LA FAJYDA, actualizado en 2013)

Fdo.- _____

Zaragoza, 1 de abril de 2013

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2008-2009:

*4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:



Rubén Gil Pérez

(Director de Juegos Escolares de Judo)